

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de diciembre del año 2015 en el desahogo del sexto punto de Asuntos Generales del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 210/2015**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 53 fracción XXV y 160 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 417 y 418 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la propuesta del Presidente Municipal y nombra a los Delegados y Agentes Municipales como a continuación se enlista:

<b>POBLACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
AGENCIA ACATITLÁN (LOS RANCHITOS)	OLIVIA ESTRADA FLORES
DELEGACIÓN BUENAVISTA	MÓNICA ROSARIO FLORES MIRANDA
DELEGACIÓN CAJITITLÁN DE LOS REYES	SERGIO HERRERA TADEO
AGENCIA COFRADÍA	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GÓMEZ
AGENCIA CONCEPCIÓN DEL VALLE	JUAN ANTONIO ÁLVAREZ TORRES
DELEGACIÓN CUEXCOMATITLÁN	ARTURO ORTIZ CARRIZALES
AGENCIA EL CAPULÍN	JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ
AGENCIA EL MIRADOR	LUIS ALBERTO ROMERO REGALADO
AGENCIA EL REFUGIO	JUAN GABRIEL IÑIGUEZ OROZCO
AGENCIA EL TECOLOTE	RODRIGO ESTRADA VALLADARES
DELEGACIÓN EL ZAPOTE DEL VALLE	MARCO ANTONIO DUEÑAS PIZANO
DELEGACIÓN LA ALAMEDA	TEODORA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DELEGACIÓN LA CALERA	MARÍA GUADALUPE COVARRUBIAS RODRÍGUEZ
AGENCIA LA TEJA	ANGELINA CADENA GÓMEZ
AGENCIA LOMAS DE TEJEDA	JOSÉ DE JESÚS RUBIO RODRÍGUEZ
AGENCIA LOS GAVILANES	DANIEL BAÑUELOS ESTRADA
DELEGACIÓN SAN AGUSTÍN	JOSÉ ARTURO AGUILAR BUSTAMANTE
AGENCIA SAN JOSÉ DEL VALLE	PERLA MIREYA HERNÁNDEZ OLMEDO
DELEGACIÓN SAN JUAN EVANGELISTA	OSCAR MORALES AGUILAR
AGENCIA SAN LUCAS EVANGELISTA	URVANO URZUA ZAMORA
DELEGACIÓN SAN MIGUEL CUYUTLÁN	CESAR GUSTAVO CRUZ ARRIERO
DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	CESAR PEÑA
AGENCIA SANTA CRUZ DE LA LOMA	FRANCISCO JAVIER RUIZ JIMÉNEZ
DELEGACIÓN SANTA CRUZ DE LAS FLORES	JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ
DELEGACIÓN SANTA CRUZ DEL VALLE	JORGE LUIS MEDRANO VIVEROS
AGENCIA SANTA ISABEL	CESAR EUGENIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
AGENCIA SOLEDAD DE CRUZ VIEJA	MARÍA GUADALUPE VILLALOBOS GUZMÁN

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**RECIBIDO**  
21 DIC. 2015  
11:00 AM

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

AGENCIA TULIPANES	ABRAHAM VELASCO RAMOS
AGENCIA UNIÓN DEL CUATRO	FAVIÁN GONZÁLEZ PRECIADO

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Contralor Municipal y al Director de Agencias y Delegaciones para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, se lleve a cabo el o los procedimientos de entrega – recepción de las oficinas y bienes de las Delegaciones y Agencias Municipales, para que después de tomar protesta para el periodo constitucional 2015- 2018, empiecen sus funciones.

**TERCERO.-** Notifíquese y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 16 dieciséis de diciembre de 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.